



Comunicación designación de supervisión GT- NARIÑO

Desde Diana Carolina Rojas Rojas <dianarojas@reincorporacion.gov.co>
Fecha Jue 08/01/2026 11:32
Para Itact Giosara Oliva Benavides <itactoliva@reincorporacion.gov.co>
CC Marlyn Beatriz Prado Segura <marlynprado@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,

A través de la presente, se informa que ha sido designado como SUPERVISOR de los contratos que a continuación se relaciona:

N° CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA SUSCRIPCION
244	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES	C.C.	1004131706	6/01/2026
245	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL	C.C.	87513319	6/01/2026
246	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	YOLIS NOHELLY YELA GARCIA	C.C.	1111773202	6/01/2026
247	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	ERIKA YAMILE HERNANDEZ ERASO	C.C.	1087414817	6/01/2026
248	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	NEYBIS ESTHER ROMERO BARROS	C.C.	49791733	6/01/2026
250	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON	C.C.	1085282862	6/01/2026

En su calidad de SUPERVISOR será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y lo establecido en la Resolución 1555 de 2023. La información del contrato se encuentra disponible para su consulta en SECOP II, al cual se puede acceder con el número del contrato. En caso de que usted no tenga una cuenta asociada en SECOP II al rol de supervisión, por favor hacer la solicitud correspondiente al Grupo de Gestión Contractual.

Recuerde que, si se ausenta de manera temporal o definitiva de su cargo, se debe comunicar tal situación al Grupo de Gestión Contractual a través de SIGOB con una antelación de mínimo cinco (5) días hábiles y solicitando el cambio de la supervisión en caso de que aplique.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA ROJAS ROJAS
Grupo de Gestión Contractual
dianarojas@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co